

REFLEXIONES DE SEGURIDAD

Campaña Radiación Solar UV

El uso de elementos de protección personal para radiación solar UV



La presente reflexión puede ser utilizada en charlas o reuniones con motivo de la campaña o bien enviada a través de los canales formales de comunicación de la Empresa.

Reflexión:

En más de alguna ocasión habrá oído decir que exponerse al sol favorece la generación de vitamina “D”, pero ¿qué pasa si trabajamos siempre expuestos al sol? Lejos de ser beneficioso para la salud, es totalmente perjudicial sobreexponerse a la radiación UV, ya que ello puede traer consigo enfermedades a la piel y los ojos. Por ello es muy importante que nunca olvidemos utilizar elementos de protección personal (EPP) adecuados. No debe ser cualquier EPP, éstos deben protegerlo de la radiación solar UV, debiendo ser lentes oscuros con filtro UV; Ropa oscura preferentemente con tejido estrecho o grueso que protejan sus extremidades; protección en nuestra cabeza con legionario, visera de ala ancha; y también un factor de protección solar adecuado, siendo el mínimo 30. Usarlos será nuestra única barrera que nos protegerá de los daños producidos por la radiación solar UV.

Aspectos claves de la reflexión:

- Si bien exponerse por breves periodos de tiempo al sol favorece la generación de vitamina “D”, la sobreexposición es dañina para la salud.
- La sobreexposición a radiación UV de origen solar puede causar enfermedades a la piel y los ojos.
- Para trabajar expuestos al sol, debemos seleccionar elementos de protección personal adecuados y específicos para ello.

Conclusión emanada de la reflexión:

- Cuando trabajamos expuestos al sol, es imprescindible hacer uso de elementos de protección adecuados para protegernos de la radiación solar UV, no debiendo ser los mismos que se utilicen para otras tareas y que no cumplan con la función requerida.